



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

SG-705-2023

MEMORANDO

PARA: **ELISA MARIA GIRON MEZA**
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (OIP)
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: **JOSE ROGELIO SANCHEZ GARCIA**
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: RESOLUCIONES DEL MES DE OCTUBRE

FECHA: 09 de noviembre de 2023



En respuesta a su Memorando OIP-183-2023, en el cual solicita se remitan las Resoluciones que el Instituto haya realizado durante el mes de octubre del año 2023; por este medio me permito remitirle copia de las Resoluciones emitidas por el Honorable Consejo Directivo, en sus Sesiones Ordinarias, se detalla lo solicitado a continuación:

Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023.

No. Resolución	Resolutivo
CD-SO-17-10-2023-6:a:	“Discusión, Aprobación o Modificación de Adenda sobre la Póliza de Seguros Contra Incendio de Edificio de Edificios, Equipo y Herramientas Propios, alquilados y cedidos a Nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, Licitación Pública Nacional No. 10-2023, presentado por la División Administrativa y Financiera”.
CD-SO-17-10-2023-6:b:	“Discusión, Aprobación o Modificación de la Adjudicación Pliegos de Condiciones de Suministros de Equipos de Computación, Mobiliario y Equipo de Oficina, aires acondicionados para el uso del INFOP, Licitación Pública Nacional No. 002-2023”





CD-SO-17-10-2023-6:c:	Discusión y Aprobación o Modificación de Pliegos de condiciones de la Licitación Privada Nacional (LPN) No.05-2023 "Adquisición de Maquinaria y Equipo Agrícola para los Centros Agrícolas del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)".
CD-SO-17-10-2023-6:e:	Discusión, Aprobación o Modificación de Pliegos de Condiciones para la Adquisición de Equipo y Herramientas para Mecánica Automotriz, para los Talleres Didácticos del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
CD-SO-17-10-2023-6:f:	"Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada Nacional No.07-2023".
CD-SO-17-10-2023-6:g:	"Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada Nacional No.08-2023".
CD-SO-17-10-2023-6:i:	"Discusión, Aprobación o Modificación Licitación Privada Nacional No. 10-2023 "Adquisición de Equipo y Herramientas Centros UAPA".

Sesión Ordinaria N° 20-2023 celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023.

No. Resolución	Resolutivo
CD-SO-20-10-2023-6:c:	"Discusión, Aprobación o Modificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 04-2023 adquisición de Equipo Biomédico para Taller Didáctico del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP".





Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CD-SO-20-10-2023-6:d:	“Discusión, Aprobación o Modificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 06-2023 Adquisición de Equipo de Cocina para el Centro Didáctico San Felipe del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP”.
CD-SO-20-10-2023-6:e:	Discusión y Aprobación o Modificación del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada Nacional No. 09-2023 “Adquisición de Equipo para el Taller de Editorial del INFOP”.
CD-SO-20-10-2023-7:a:	Discusión y/o Autorización de viaje para que la Lic. Cinthia Aguilera, Jefe de la Unidad de Cooperación Técnica, participe al V Congreso INDADEH de Innovaciones en la Formación Profesional y Técnica, mejores prácticas en la Región, a realizarse en la ciudad de Panamá del 25 al 27 de octubre de 2023”.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

 /infopoficial

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:a:

PARA: **JOSE ROGELIO SANCHEZ**
SECRETARIO GENERAL

DE: **CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON**
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "a", **Discusión, Aprobación o Modificación de Adenda sobre la Póliza de Seguros contra Incendio de Edificios, Equipo y Herramientas Propios, Alquilados y Cedidos a Nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, Licitación Pública Nacional No. 10-2023, presentado por la División Administrativa y Financiera, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6:a:**

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA EN SU MEMORANDO UAI 247-2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2023 OPINA QUE ES FAVORABLE LA MODIFICACIÓN EN EL TÉRMINO ESPECIFICADO DADO QUE EL PORCENTAJE DE LA ADENDA CORRESPONDE AL 17% NO EXCEDE LO PREVISTO EN LA LCE QUE DETERMINA QUE EL VALOR DE LAS MODIFICACIONES NO DEBE EXCEDER DEL 25% DE MONTO DEL CONTRATO.

CONSIDERANDO: QUE EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE A LA PRÓRROGA DE LA PÓLIZA NÚMERO 01 01 07 0001008657 DEL QUE CUBRE LOS SEGUROS "CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS. EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP, ES PROCEDENTE SIEMPRE Y CUANDO NO SUPERE EL 25% QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y QUE SE CUENTE CON LA DEBIDA RESERVA PRESUPUESTARIA Y QUE ASIMISMO DEBE OBSERVARSE LOS EFECTOS DE LA ADENDA EN LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ACTUAL.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA ADENDA A LA PÓLIZA SUSCRITA ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:





Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS

DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LA ADENDA A LA PÓLIZA DE SEGUROS NUMERO 01 01 07 0001008657 SUSCRITA CON LA COMPAÑÍA SEGUROS CONTINENTAL S.A. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP **POR UN MONTO DE CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.188,905.04)** Y CON PERIODO DE VIGENCIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE ENERO DEL 2024.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

    /infopoficial

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LA ADENDA A LA PÓLIZA DE SEGUROS NUMERO1 01 07 00010086570S SUSCRITA CON LA COMPAÑÍA SEGUROS CONTINENTAL S.A. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS. EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP POR UN MONTO DE (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS) L.188,905.04 Y CON PERIODO DE VIGENCIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE ENERO DEL 2024.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:b:

PARA: **JOSE ROGELIO SANCHEZ**
SECRETARIO GENERAL

DE: **CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON**
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "b", **Discusión, Aprobación o Modificación de la Adjudicación Pliegos de Condiciones de Suministros de Equipos de Computación, Mobiliario y Equipo de Oficina, Aires Acondicionados para el uso del INFOP, Licitación Pública Nacional No. 002-2023**, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6: b:

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL CONCLUYE QUE EL INFORME EMITIDO CON SUS RECOMENDACIONES POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN NOMBRADA PARA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) NÚMERO 02-2023 ES PROCEDENTE Y ESTÁ CONFORME CON BASE A LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTO QUE CORREN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ES DEL CRITERIO QUE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO PROCEDAN DE CONFORMIDAD CON LAS VALORACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y LAS OBSERVACIONES SOBRE EL LOTE NO. 1, LAS SIGUIENTES PARTIDAS :01.02.03. Y 10 A LA EMPRESA REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R. L. POR UN VALOR DE L.29,544,362.50 PARA EL SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DEL MISMO LOTE ADJUDICAR A LA EMPRESA CENTROMATIC S. A. DE C. V. LAS PARTIDAS 04,05,08,09 CON UN MONTO DE L.1991,351.50 Y LOTE 2 (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA) A LA EMPRESA INDUSTRIAS PANAVISIÓN CON UN MONTO DE L.5,858,207.99.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,





Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

FUNDAMENTADOS EN LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA 02-2023:

PRIMERO: SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R. L. DEL LOTE NUMERO 1 LAS PARTIDAS NÚMERO 01, 02, 03, Y 10 CON UN MONTO DE (VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS) L. 29,544,362.50 SUMINISTRO DE COMPUTADORAS.

SEGUNDO: SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA CENTROMATIC S. A. DE C.V. DEL LOTE NUMERO 1, LAS PARTIDAS 04, 05, 08,09 CON UN MONTO DE (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS) L.1, 991,351.50.

Proyección de Adjudicación Lote 11 de la licitación LPN-02-023

CUADRO DE PROYECCIÓN DE ADJUDICACIÓN. LOTE No. 1: EQUIPO DE COMPUTACION LPN: 02-2023

Partida No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ISV	SubTotal	Total	Lufergo	Centromatic
1	Computadoras de escritorio: 1HDD tipo SATA de 1TB, Memoria RAM de 8GB, D4, 2133MHz, Procesador Intel Core i5-9na generación, monitor de 20", resolución 1920-1080 input VGA/DisplayPort/HDMI superior	910	L23,540.00	L3,531.00	L27,071.00	L24,634,610.00	X	
2	Computadoras de escritorio: i7-11va, 12 Gb, 512 Tb SSD, 1Tb. HDD, Monitor de 20", Tarjeta Grafica integrada	125	L28,020.00	L4,203.00	L32,223.00	L4,027,375.00	X	
3	Computadoras de escritorio: 1HDD tipo SATA de 1TB, Memoria RAM de 8GB, D4, 2133MHz, Procesador Intel Core i7-9na generación, monitor de 20", resolución 1920-1080 input VGA/DisplayPort/HDMI superior	25	L28,720.00	L4,308.00	L33,028.00	L825,700.00	X	
4	Proyector; 786,432 pixeles (1024x681)x3, 3,400 lúmenes, 12000 horas, o superior	55	L12,250.00	L1,837.50	L14,087.50	L788,900.00		X
5	UPS; 700 VA, 120 v.60Hz	745	L1,100.00	L165.00	L1,265.00	L942,425.00		X
6	Adaptadores Wifi; Tarjetas para Red Wifi	1375		L0.00	L0.00	L0.00		
7	Router; AC, MIMO, 1200Mbps. Gigabit O Superior	56		L0.00	L0.00	L0.00		
8	Impresora de Flujo Continuo a Colores	33	L3,750.00	L562.50	L4,312.50	L228,562.50		X

13



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional						IN	
9	Kit completo de Equipo de Redes	6	L1,560.00	1,560.00	15,244.00	1,31,464.00	
10	Impresora Laser a Color	5	L2,770.00	L1,465.50	L11,235.50	156,177.50	X
11	Paquete de Licencias Diseño Gráfico	120		10.00	10.00	10.00	
12	CPU Desktop i5-10ma. gen, 480 gb ssd	20		10.00	10.00	10.00	
13	Monitor 18.5", VGA/DP Port, 1366x768 res.	20		10.00	10.00	10.00	
14	Computadora Laptop, i7-11va, 12Gb, 512Tb ssd, 17b HDD, 15.6" display	1		10.00	10.00	10.00	
15	Tarjeta wifi PCI express, 50 Mbps, 2.4 GHz	20		10.00	10.00	10.00	
16	Sistema de Audio Estéreo, 5 Canales	1		10.00	10.00	10.00	
17	Drone de Gama Intermedia	2		10.00	10.00	10.00	
18	Drone de Gama Alta	2		10.00	10.00	10.00	
19	Presión Digital 100k, 6000 hojas por hora en EPM 3/0, 812 dpi (virtual) 2430x2430p1, tamaño máximo de página: 29	1		10.00	10.00	10.00	
TOTALES						L31,535,714.00	L179,544,362.00 L1,491,381.00

Nota: Se redujo unidades en la partida #1, del Lote #1, de 1250 unidades solicitadas a 910 unidades para ajustar el presupuesto de la Licitación.

Instituto Nacional de Formación Profesional						IN	
Proyección de Adjudicación Lote 1 de la Búsqueda LPN-02-2023							
CUADRO DE PROYECCIÓN DE ADJUDICACIÓN.				LOTE No. 1: EQUIPO DE COMPUTACIÓN		EPN: 02-2023	
Partida No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	ISV	SubTotal	Total	Lefergo
1	Computadoras de escritorio: HDD tipo SATA de 1TB, memoria RAM de 8GB, CPU, 2133MHz, Procesador Intel Core i5 9ma generación, monitor de 20", resolución 1920-1080 input VGA/DisplayPort/HDMI superior	600	L23,540.00	L3,591.00	L27,071.00	L24,034,610.00	X
2	Computadoras de escritorio: i7-11va, 12 Gb, 512 Tb SSD, 17b, HDD, Monitor de 20", Tarjeta Grafica integrada	125	L18,020.00	L4,203.00	L32,223.00	L4,027,675.00	X
3	Computadoras de escritorio: HDD tipo SATA de 1TB, Memoria RAM de 8GB, CPU, 2133MHz, Procesador Intel Core i7-10a generación, monitor de 20", resolución 1920-1080 input VGA/DisplayPort/HDMI superior	25	L18,720.00	L4,203.00	L33,023.00	1,025,700.00	X
4	Proyector, 786,432 pixels (1034x781x), 3,400 lumen, 12000 horas, 11 superior	50	L12,250.00	L1,887.50	L14,087.50	L708,900.00	X
5	UPS: 760 VA, 120 v.60Hz	745	L1,100.00	L165.00	L1,265.00	L942,425.00	X
6	Adaptadores Wifi, Tarjetas para Red Wifi	1375		10.00	10.00	10.00	
7	Router: AC, MIMO, 1200Mbps, Gigabit O Superior	56		10.00	10.00	10.00	
8	Impresora de Flujo Continuo a Colores	13	L3,750.00	L562.50	L4,312.50	L218,562.50	X

Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



Instituto Nacional de Formación Profesional

Colaborando con el desarrollo



HONDURAS

TERCERO: SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA INDUSTRIAS PANAVISION (IPSA) EL LOTE 2 EN SU TOTALIDAD (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA) CON UN MONTO DE L.5,858,207.99.

Instituto Nacional de Formación Profesional		Logo						
9	Kit completo de Equipo de Redes	6	14,500.00	1004.00	15,244.00	151,464.00		X
10	Impresora Láser a Color	5	19,770.00	11,453.50	111,235.50	155,177.50	X	
11	Paquete de Licencias Diseño Grafico	125		10.00	10.00	10.00		
12	CPU Desktop i5-10ma, 8gb, 480 gb ssd	20		10.00	10.00	10.00		
13	Monitor 18.5", VGA/DP Port, 1366x768 res.	20		10.00	10.00	10.00		
14	Computadora Laptop, i7-11va, 12Gb, 512Tb ssd, 17b HDD, 15.6" display	1		10.00	10.00	10.00		
15	Tarjeta WiFi PCI express, 50 Mbps, 2.4 GHz	20		10.00	10.00	10.00		
16	Sistema de Audio Estereo, 5 Canales	1		10.00	10.00	10.00		
17	Drone de Gama Intermedia	8		10.00	10.00	10.00		
18	Drone de Gama Alta	4		10.00	10.00	10.00		
19	Presión Digital 100k, 5000 hojas por hora en EPM 3/0, 812 dpi (virtual) 2438x2438dpi, tamaño máximo de página: 29	1		10.00	10.00	10.00		
TOTALES						129,544,352.50	11,991,351.50	

Nota: Se redujo unidades en la partida #1, del Lote#1, de 1250 unidades solicitadas a 910 unidades para ajustar el presupuesto de la Licitación.

19

CUARTO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Butevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



**Instituto Nacional de
Formación Profesional**

Gobierno de la República



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:d:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "d", **Discusión, Aprobación o Modificación de Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada Nacional No. 05-2023 "Adquisición de Maquinaria y Equipo para los Centros Agrícolas del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)**, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6:d:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 05-2023 ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LOS CENTROS AGRÍCOLAS DEL INFOP, CONCUERDAN QUE LAS BASES DE LICITACIÓN (PLIEGO DE CONDICIONES) PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVÍO MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 05-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS

DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 05-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LOS CENTROS AGRÍCOLAS DEL INFOP CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

www.infop.hn



**Instituto Nacional de
Formación Profesional**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:e:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "e", "Discusión, Aprobación o Modificación de Pliegos de Condiciones para la Adquisición de Equipo y Herramientas para Mecánica Automotriz, para los Talleres Didácticos del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP", Licitación Privada Nacional No. 06-2023, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6:e:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 06-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, PARA LOS TALLERES DIDÁCTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)" PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADOS POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVÍO MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 06-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS

DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 06-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA MECÁNICA AUTOMOTRIZ PARA LOS TALLERES DIDÁCTICOS DEL INFOP "CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Mirafleres.

www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:f:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "f", "Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada Nacional No. 07-2023", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6:f:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 07-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA CENTROS AGRÍCOLAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 07-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



Instituto Nacional de Formación Profesional



Gobierno de Honduras

PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 07-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS AGRÍCOLAS CEFEDH DEL INFOP" CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

    /infopoficial

www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6: g:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "g", "Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada Nacional No. 08-2023", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6: g:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 08-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA CENTROS AGRÍCOLAS CEFEDH DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 08-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Mirafleres.

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de Honduras

PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 08-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA PARA LOS CENTROS CEFEDH DEL INFOP", CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

 /infopoficial

www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Ministerio de la República



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6: i:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "i", "Discusión, Aprobación o Modificación Licitación Privada Nacional No. 10-2023 Adquisición de Equipo y Herramientas Centros UAPA, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6: i:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 10-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS CENTROS UAPA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)", PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDUN A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 10-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS

PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 10-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS UAPA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)", CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-20-10-2023-6:c:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 20-2023 celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "c" **Discusión, Aprobación o Modificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional 04-2023 Adquisición de Equipo Biomédico para Taller Didáctico del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP**, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-20-10-2023-6:c:

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL, CONCLUYE QUE EL INFORME EMITIDO CON SUS RECOMENDACIONES, POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, NOMBRADA PARA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 04-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA TALLER DIDÁCTICO DEL INFOP, ES PROCEDENTE Y ESTÁ CONFORME CON BASE A LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTO QUE CORREN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ES DEL CRITERIO QUE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO, PROCEDAN DE CONFORMIDAD, CON LAS VALORACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 04-2023, QUE RECOMIENDAN LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA DICOSA DE LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 17 Y 22 POR UN MONTO DE (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO SEISCIENTOS DOS LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS) L.874, 602.60; ADJUDICAR LAS PARTIDAS 3, 5, 11 Y 14 A LA EMPRESA IMECSA CON UN MONTO DE OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO LEMPIRAS L. 878, 235.75, ADJUDICAR LAS PARTIDAS 9, 12, Y 13 POR UN VALOR DE L. 619,620.00 A LA EMPRESA INEC MEDICA, ADJUDICAR LAS PARTIDAS 10, 15, 16, 18 Y 19 POR UN VALOR DE L. 1,661,331.96 A LA EMPRESA G-MAS, ADJUDICAR LA PARTIDA 21 POR UN VALOR DE L.122,459.27, A LA EMPRESA INFRA DE HONDURAS Y DECLARAR FRACASADAS LAS PARTIDAS 6, 20 Y 23 POR NO CUMPLIR LAS SUBSANACIONES Y LA PARTIDA 24, TAMBIÉN SE DECLARA FRACASADA POR LA EXCESIVA VALORACIÓN POR EL MONTO OFERTADO, DECLARAR FRACASADA LAS PARTIDAS 7 Y 8 PORQUE SU VALOR SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA LICITACIÓN.



Bulevar Centroamerica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional



HONDURAS

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN NOMBRADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 04-2023.

PRIMERO: ADJUDICAR LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 5, 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 Y 22 POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L.4,156, 249.588.) DISTRIBUIDOS DE LA MANERA SIGUIENTE:

PARTIDAS	EMPRESA	MONTO
1, 2, 4, 17 Y 22	DICOSA	L. 874,602.60
3, 5, 11 Y 14	IMECSA	L. 878, 235.75.
9, 12, Y 13	INEC MEDICA	L. 619,620.00.
10, 15, 16, 18 Y 19	G-MAS	L. 1,661,331.96.
21	INFRA DE HONDURAS	L.122,459.27
	TOTAL	L. 4,156, 249.58

SEGUNDO: DECLARAR FRACASADAS LAS PARTIDAS 6, 20, Y 23 POR NO CUMPLIR CON LAS SUBSANACIONES SOLICITADAS.

TERCERO: DECLARAR FRACASADAS LAS PARTIDAS 7, 8, Y 24 DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON LOS PRECIOS DE REFERENCIA CONVENIENTES AL INFOP.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, INICIAR EL NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS PARTIDAS DECLARADAS FRACASADAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 04-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA TALLER DIDÁCTICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP.

QUINTO: ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

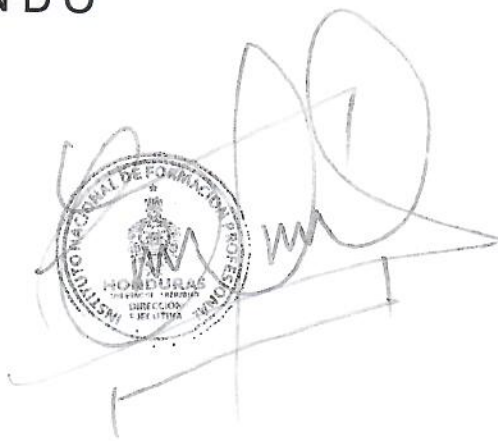
CD-SO-20-10-2023-6:d:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 23 de octubre de 2023



En Sesión Ordinaria N° 20-2023 celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "d" **Discusión, Aprobación o Modificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 06-2023 Adquisición de Equipo de Cocina para el Centro Didáctico San Felipe del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP**, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-20-10-2023-6:d:

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP, EN SU SESIÓN ORDINARIA NO 10-2023, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. CD-SO-30-05-2023-6:F: APROBÓ LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06-023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COCINA PARA EL CENTRO DIDÁCTICO SAN FELIPE DEL INFOP.

CONSIDERANDO: QUE CON BASE EN LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE CORREN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL DICTAMINÓ QUE: EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO 06-2023, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL CENTRO DIDÁCTICO SAN FELIPE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE (LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO).

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA CONFORME A SUS PROCEDIMIENTOS HA REALIZADO UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL CONTENIDO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL CENTRO DIDÁCTICO SAN FELIPE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP, MANIFESTANDO QUE EL INFORME REFERIDO FUE ELABORADO DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EMITE OPINIÓN FAVORABLE A EFECTO QUE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO PROCEDEN A REALIZAR EL TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS VALORACIONES Y RECOMENDACIÓN,



Bulevar Centroamerica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



www.infop.hn



Bulevar Centroamerica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional



HONDURAS

FORMULADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA A FAVOR DE LA EMPRESA INEQ MEDICAS DE S.R. L. DE C. V. POR UN MONTO DE (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL, SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS) L. 1, 771, 707.25 ADJUDICANDO ÚNICAMENTE A LAS PARTIDAS 4, 6, 7, 13, 24, 25, 28, 44, 50 Y 56 POR ESE MONTO.

CONSIDERANDO: QUE LA COMISIÓN EVALUADORA NOMBRADA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN 06-2023, DEBE CONSIGNAR ADEMÁS DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS AQUELLAS PARTIDAS QUE FUERON DECLARADAS FRACASADAS Y BAJO QUÉ CRITERIO.

POR TANTO,
EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

DEJAR EN SUSPENSO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06-2023 A EFECTO DE QUE LA COMISIÓN EVALUADORA NOMBRADA, AMPLÍE EL DICTAMEN PRESENTADO, A EFECTO DE DETERMINAR TAMBIÉN LAS PARTIDAS QUE FUERON DECLARADAS FRACASADAS Y DECLARADAS INADMISIBLES ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS PERTINENTES, PARA SER PRESENTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, treinta e colonia
Miraflores.

www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-20-10-2023-6:e:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 23 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 20-2023 celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "e", Discusión, Aprobación ó Modificación del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada Nacional No. 09-2023 "Adquisición de Equipo para el Taller de Editorial del INFOP", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-20-10-2023-6:e:

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL, CONCLUYE QUE LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA 09-2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL TALLER DE EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)", ESTÁ A CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY, ASIMISMO A LOS MODELOS BRINDADOS POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE) MISMO QUE SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO SEGÚN CIRCULAR NO ONCAE-08-2016 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2016.

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA HA REALIZADO UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS A LA RESTRUCTURACIÓN Y CONTENIDO DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 09-2022, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL TALLER DE EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)", Y MANIFIESTAN QUE LAS BASES DE REFERENCIA, FUERON ESTRUCTURADAS Y ELABORADOS CONFORME AL DOCUMENTO ESTÁNDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ARMONIZADO POR LA ONCAE EL CUAL DEBE SER UTILIZADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 99 DE SU REGLAMENTO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 51 DEL MISMO, OPINANDO DE MANERA FAVORABLE.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ENVIÓ A LA SECRETARIA GENERAL PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 09-2023, ACREDITANDO LO SIGUIENTE: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOLICITUD DE LA UNIDAD EJECUTORA.



Bulevar Centroamericana
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

www.infop.hn



HONDURAS

POR TANTO,
EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LAS BASES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO 09-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL TALLER DE EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)".

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamericana
Tegucigalpa, frente a colonia
Mirafleres.

www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Del Estado de la República



HONDURAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-20-10-2023-7:a:

PARA: **JOSE ROGELIO SANCHEZ**
SECRETARIO GENERAL

DE: **CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON**
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 20-2023 celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 7, Puntos Varios, Inciso "a" **Discusión y/o Autorización de viaje para que la Lic. Cinthia Aguilera, Jefe de la Unidad de Cooperación Técnica, participe al I Congreso INADEH de Innovaciones en la Formación Profesional y Técnica, Mejores Prácticas en la Región; a realizarse en la ciudad de Panamá del 25 al 27 de octubre de 2023, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-20-10-2023-7:a:**

CONSIDERANDO: QUE LA LIC. CINTHIA AGUILERA, JEFE DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA, RECIBIÓ INVITACIÓN DE LA OFICINA OIT PARA AMÉRICA CENTRAL, HAITÍ, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR EN EL "I CONGRESO INADEH DE INNOVACIONES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA, MEJORES PRÁCTICAS EN LA REGIÓN; A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023."

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

AUTORIZAR EL VIAJE DE LA LIC. CINTHIA AGUILERA, PARA QUE PARTICIPE EN EL "I CONGRESO INADEH DE INNOVACIONES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA, MEJORES PRÁCTICAS EN LA REGIÓN; A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023, DEBIENDO APLICAR LA TARIFA DE VIATICOS SEGÚN EL REGLAMENTO E VIAJES AL EXTERIOR.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

/infopoficial

www.infop.hn